

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA
SAN JOSÉ DE LA VICTORIA

"CONTRANSJOLVI S.A."



Pillaro 10 de julio dei 2018

Sr.

Wilson Patricio Guaita Toapanta

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que el día de hoy a 21 de MARZO del 2018 en junta general de accionistas se le designo a usted como presidente ejecutivo por un periodo de cuatro años desde la fecha 21 de marzo del 2018 hasta la fecha 21 de marzo del 2022 de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA SAN JOSE DE LA VICTORIA "CONTRANSJOLVI" S.A para lo cual usted representara el reemplazo en caso de ausencia o el impedimento temporal al Gerente General de la Compañía.

LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA SAN JOSE DE LA VICTORIA "CONTRANSJOLVI" S.A se constituyó mediante resolución N°.08ADic.2008, protocolizada el 26 de agosto del 2008 en la Notaria Quinta de Cantón Ambato, ante el notario Dr. Hernán Santamaría Sancho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pillaro con el N°19, con fecha del 10 de septiembre del 2008.

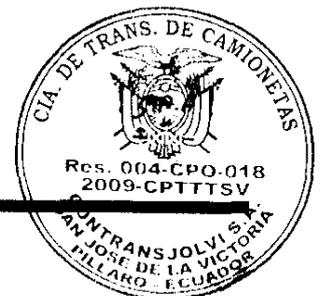
Atentamente,

Segundo Raúl Almachi Pullupaxi

GERENTE GENERAL

Yo Wilson Patricio Guaita Toapanta con N.C. 1803733185 Acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DE CARGA LIVIANA SAN JOSE DE LA VICTORIA "CONTRANSJOLVI S.A."

Wilson Patricio Guaita Toapanta
PRESIDENTE EJECUTIVO



DIRECCION: EN LA CALLE MONTALVO Y URBINA s/n PILLARO ECUADOR
TLF.: 0991706912 0987460056

Registrado 09.07.2019

N° TRAMITE: 22501-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EVD: 20081
09:04/18



Factura: 001-001-000013528



20181808002D00564



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181808002D00564

Ante mí, NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) WILSON PATRICIO GUAITA TOAPANTA portador(a) de CÉDULA 1803733185 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. PÍLLARO, a 10 DE JULIO DEL 2018, (14:46).

[Handwritten signature]

WILSON PATRICIO GUAITA TOAPANTA
CÉDULA: 1803733185

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PÍLLARO



**Dra. Mónica Cortés
ABOGADA
NOTARIA SEGUNDA**